

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022

Página 1 de 2

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORÍA
CONTRATO No.	0177
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUESTO DE SALUD EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑO MOCHUELO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Un (1) MES
PLAZO DEL ADICIONAL	
FECHA DE INICIO	2022-09-19
FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL	2022-10-18
VALOR DEL CONTRATO	\$79.907.260,00 M.L.C.
CONTRATISTA	INGARQ TORRES & VENEGAS E.U
SUPERVISOR	ANA FERNANDA SOTO DAZA

En Hato Corozal - Casanare, a los Dieciocho(18) días del mes de Octubre de 2022, se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte DIEGO FERNANDO VENEGAS RIVERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 9431291 de YOPAL, representante legal de(la) INGARQ TORRES & VENEGAS E.U en su condición de Contratista, con el fin de terminar el CONTRATO DE CONSULTORÍA anteriormente citado, dado que el contratista cumplió con la ejecución del presupuesto y objeto contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR CONTRATO ADICIONAL
REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUESTO DE SALUD EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑO MOCHUELO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	\$79.907.260,00	\$0,00
	Valor Total	\$79.907.260,00

La terminación del servicio no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE CONSULTORÍA y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE CONSULTORÍA.

OBSERVACIONES:

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE TERMINACIÓN			
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 2	

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Dieciocho(18) días del mes de Octubre de 2022.


 ANA FERNANDA SOTO DAZA
 Supervisor(a)


 DIEGO FERNANDO VENEGAS RIVERA R/L INGARQ
 TORRES & VENEGAS E.U
 Contratista